

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 9 de abril de 2012, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionados en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesada: Doña Elena Caballero Sauca.

Expediente: 14/449/2011/EP.

Infracción: Muy grave, art. 19.10, Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 13.2.2012.

Acto notificado: Resolución expediente.

Sanción: Multa de 30.050,62 euros.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 9 de abril de 2012.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

ANUNCIO de 16 de abril de 2012 de la Delegación del Gobierno de Córdoba por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionados en materia de animales de compañía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don Antonio Emiliano Alonso Marcona.

Expediente: 14/1842/2012/AP.

Infracción: Muy grave, art. 13.1.b), y grave, art. 13.2.b), Ley 50/1999, de 23 de diciembre.

Fecha: 20.3.2012.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Sanción: Multa de 2.404,05 a 15.025,30 euros por las infracciones muy graves y multa de 300,52 a 2.404,05 euros por las infracciones graves.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 16 de abril de 2012.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se otorga trámite de audiencia a las entidades que a continuación se citan en el proyecto de Orden por la que se desarrolla el currículo del bloque común de las enseñanzas deportivas de régimen especial.

En cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación, sin que se haya podido practicar, a la entidad que a continuación se relacionan del trámite de audiencia otorgado en virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 6/2006, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el proyecto de Orden por la que se desarrolla el currículo del bloque común de las enseñanzas deportivas de régimen especial, se comunica que el mencionado proyecto se puede consultar en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja (Sevilla), concediendo un plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación de la presente Resolución, para formular las alegaciones u observaciones que estimen oportunas.

RELACIÓN DE ENTIDADES: CONFAPA.

Sevilla, 24 de abril de 2012.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANUNCIO de 16 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se somete a información pública el expediente de expropiación forzosa por el procedimiento de urgencia de los terrenos afectados por las labores mineras de la concesión de explotación de arenas silíceas denominada «Alcornocales II, Fr. 1.ª» núm. 1272-1, en el término municipal de San José del Valle (Cádiz). (PP. 1020/2012).

De acuerdo con lo establecido en el Título X de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas; en el Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería; los artículos 15 y siguientes de Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y los artículos 15 y siguientes de su Reglamento de desarrollo, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, se somete a información pública la solicitud de expropiación forzosa de los terrenos que, afectados por la solicitud de la entidad Sibelco Minerales, S.A., son necesarios para el desarrollo de los trabajos de la concesión de recursos mineros de la Sección C) Arenas Silíceas, denominada «Alcornocales II, FR. 1.ª» núm. 1272-1, localizada en el término municipal de San José del Valle, en la provincia de Cádiz, cuyas características se señalan a continuación: